

AUDITBUSINESS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2014 y 2013

1.- Operaciones

Se constituyó en Guayaquil el 13 de noviembre del 2008, en la República de Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre del mismo año. Su actividad principal es la prestación de Servicios de auditoría y consultoría contable y financiera.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de AUDITBUSINESS S. A. comprenden los estados financieros de situación financiera, de los resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Cuentas por cobrar - operacionales

Las cuentas por cobrar operacionales son reconocidas inicialmente a su valor razonable.

La Administración de la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables, porque no presenta cartera con dificultad de cobro.

d) Muebles y equipos

Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, convertido a US Dólares, menos la depreciación acumulada (nota 5).

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

<u>Tipo de bien</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles y equipos de oficina	10 %
Equipos de computación	33,33 %

e) Otros activos

Los otros activos constituyen depósitos en garantía pagados por la Compañía por arriendo de oficinas y otros.

f) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía por servicios de auditoría se reconocen y se facturan según el avance del trabajo estimado en la forma de pago.

h) Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros separados

Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 *Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros* por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
 - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
 - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía, para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2 d).

4.- Efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo, lo conforma el efectivo en caja y Bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2014	2013
Caja	90,00	130,00
Bancos	8.055,41	120,63
Neto	8.145,41	250,63

5.- Impuestos por cobrar

Un detalle de los impuestos por cobrar, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Crédito tributario		
Impuesto al Valor Agregado	4,34	0,00
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00
	4,34	0,00

6.- Muebles y equipos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de muebles y equipos, es como sigue:

	Saldo al 31-dic.-13	Adiciones	Bajas	Transf.	Saldo al 31-dic.-14	% Tasa de depreciación
Costo:						
Muebles y equipos de oficina	2.950,37	0,00	0,00	0,00	2.950,37	10%
Equipos de Computación	3.808,92	0,00	0,00	0,00	3.808,92	33,33%
Total Costo	US\$ 6.759,29	0,00	0,00	0,00	6.759,29	
Depreciacion acumulada:	3.079,92	1.051,07	0,00	0,00	4.130,99	
Propiedades y equipos, neto	US\$ 3.679,37				2.628,30	
					2628,3	
					0,00	
	Saldo al 31-dic.-12	Adiciones	Ajustes	Transf.	Saldo al 31-dic.-13	% Tasa de depreciación
Costo:						
Muebles y equipos de oficina	2.950,36	0,00	0,01	0,00	2.950,37	10%
Equipos de Computación	3.339,69	469,23	0,00	0,00	3.808,92	33,33%
Total Costo	US\$ 6.290,05	469,23	0,01	0,00	6.759,29	
Depreciacion acumulada:	1.954,73	1.125,19	0,00	0,00	3.079,92	
Propiedades y equipos, neto	US\$ 4.335,32				3.679,37	

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos fue de US\$1.051,07 en el 2014 y de US\$1.125,19 en el 2013.

7.- Otros activos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-12-2013	Adiciones	Amortizacion
Depositos en garantía	759	202	0

Los depósitos en garantía comprende US\$700,00 por arriendo y US\$59,49 de energía eléctrica.

8.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de los gastos acumulados por pagar, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

		Saldo al 31-12-2013	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2014
Décimo tercer sueldo	US\$	1.507,73	3.086,55	-4.405,85	188,43
Décimo cuarto sueldo		2.264,23	1.954,99	-2.072,28	2.146,94
Vacaciones		2.943,47	1.543,26	-225,16	4.261,57
Fondo de reserva		1.418,70	2.898,51	-4.242,21	75,00
Participación de utilidades		0,00	410,22	0,00	410,22
Total	US\$	8.134,13	9.893,53	-10.945,50	7.082,16

		Saldo al 31-12-2012	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2013
Décimo tercer sueldo	US\$	343,54	3.570,61	-2.406,42	1.507,73
Décimo cuarto sueldo		1.113,59	2.222,76	-1.072,12	2.264,23
Vacaciones		1.203,56	1.785,28	-45,37	2.943,47
Fondo de reserva		561,38	2.172,66	-1.315,34	1.418,70
Participación de utilidades		2.671,32	0,00	-2.671,32	0,00
Total	US\$	5.893,39	9.751,31	-7.510,57	8.134,13

9.- Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2010, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas

o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionara con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto de impuesto a la renta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Utilidad gravable antes de impuesto a la renta	2.324,57	-18.577,03
Más:		
Gastos no deducibles	0,00	775,00
Base para impuesto a la renta	2.324,57	-17.802,03
Impuesto a la renta calculado	581,14	0,00
Anticipo de impuesto a la renta	443,20	0,00
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR calculado)	581,14	0,00

El movimiento de impuesto a la renta pagado exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Saldo al inicio del año ajustado	864,44	-126,30
Retenciones en la fuente del año	1.520,96	864,44
Anticipo de impuesto a la renta	0,00	0,00
Impuesto a la renta causado	-581,14	126,30
Total impuesto a la renta pagado en exceso	1.804,26	864,44

10.- Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios.

11.- Utilidades acumuladas

Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.IC.ICPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas del año si las hubiere o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.



Firma Responsable
